



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar absoluto repudio por el anuncio del cierre del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

Asimismo, este cuerpo legislativo insta al Poder Ejecutivo Nacional a dar marcha atrás con esta decisión y mantener todas las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de la mencionada institución.

**Eduardo Toniolli
Santiago Cafiero
Mónica Macha
Daniel Gollán
Carlos Castagneto
Martín Soria
Pablo Todero
Ricardo Herrera
Roxana Monzón
Lorena Pokoik
Nancy Sand**

Jorge Romero
Estela Nader
Blanca Osuna
Hilda Aguirre

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El 7 de mayo de 2025, el vocero presidencial Manuel Adorni anunció en conferencia de prensa el cierre del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas y de la Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón, argumentando que ambas instituciones representaban “una carga presupuestaria injustificada”.

La Comisión Permanente Nacional de Homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón fue establecida a través del Decreto 1573/94 en el mes de septiembre de 1994, con el objetivo de darle carácter de permanente a la ya existente “Comisión Honoraria de Homenaje y Conmemoración del 20° Aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón” creada por el Decreto N° 1034 de ese mismo año.

En su articulado el Decreto 1573 instaba a dicha Comisión a constituir el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas con el objetivo de “actuar como centro de concentración del material documental existente en el país y en el exterior vinculado con el pensamiento, vida y obra del ex-Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón; deberá llevar a cabo estudios e investigaciones de carácter histórico, social y político en la materia; realizar congresos, cursos, conferencias y publicaciones, y funcionará a la vez, como banco de datos, archivo gráfico, biblioteca, hemeroteca y museo.”

Como bien resalta el comunicado publicado por el Instituto, la institución “durante décadas ha funcionado como un centro plural de producción académica, documental y pedagógica, abierto a investigadores, docentes, estudiantes y ciudadanos de todas las orientaciones que deseen comprender el significado del peronismo en la vida nacional” y continúa “cerrar este espacio es intentar borrar parte de nuestra identidad... Es una señal alarmante de desprecio por la cultura, la historia y el trabajo argentino... No se apaga una idea cerrando una oficina”.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo Toniolli
Santiago Cafiero
Mónica Macha
Daniel Gollán
Carlos Castagneto
Martín Soria
Pablo Todero
Ricardo Herrera
Roxana Monzón
Lorena Pokoik
Nancy Sand
Jorge Romero
Estela Nader
Blanca Osuna
Hilda Aguirre